



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## **Perú: Audiencia pública analizará justicia y protección de los derechos humanos de los PP.II.**

### **- Participarán dirigentes indígenas y autoridades involucradas para analizar implicancias de sentencia del Tribunal Constitucional sobre caso Tres Islas y alcanzar eficacia en la protección de los derechos de los pueblos indígenas.**

Servindi, 27 de enero, 2013.- El lunes 28 de enero, de 5.30 a 9 pm. se realizará la audiencia pública “Hacia la efectividad de la justicia y la protección de los derechos de los pueblos indígenas”. La cita es en el auditorio Faustino Sánchez Carrión, ubicado en el Jr. Azángaro, Cercado de Lima.

Si bien el ingreso libre y se entregarán materiales a los asistentes la capacidad del auditorio es limitada. Por este motivo los organizadores piden puntualidad en la asistencia y llevar de manera obligatoria su documento nacional de identidad o DNI.

El evento es organizado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República que preside María Pérez Tello. Se realiza como parte de su función de promover la justicia y los derechos humanos, fiscalizar a las autoridades estatales y velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes.

La audiencia pública tiene como objetivo difundir los derechos de los pueblos indígenas y analizar los retos de la ejecutoriedad de sentencias que protegen tales derechos, como la sentencia del Tribunal Constitucional en el caso de la Comunidad Nativa Tres Islas.

Se trata de la primera sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que ampara los derechos de propiedad territorial, autonomía, autogobierno y autodeterminación de los pueblos indígenas para decidir su destino y proyecto de desarrollo.

La Comisión ha invitado a representantes de organizaciones indígenas y de las instituciones del Estado involucradas en la ejecutoriedad de las sentencias que amparan los derechos de los pueblos indígenas, a fin de llegar a propuestas y acuerdos para lograr la eficacia de la justicia y la protección



efectiva de los derechos humanos de tales pueblos.

El evento se dirige especialmente a miembros y defensores de organizaciones indígenas, magistrados del TC, del Poder Judicial y del Ministerio Público, a los miembros de las fuerzas del orden y funcionarios del Poder Ejecutivo, Congreso, Defensoría del Pueblo, gobiernos regionales y locales.

De igual modo a los estudiantes y profesionales del Derecho y público en general, interesado en los derechos de los pueblos indígenas u originarios.

La audiencia es posible gracias a la colaboración de instituciones como Transparencia y el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS).

## **Programa de la audiencia pública**

5.30-6.00 Registro de participantes

6.00-6.15 Inauguración a cargo de Marisol Pérez Tello, presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso

6.15-6.30 Caso motivador: Video sobre el Caso de la Comunidad Nativa Tres Islas.

6.30- 7.00 Presentación del caso motivador a cargo de Juana Payaba Cachique, expresidenta de la Comunidad Nativa Tres Islas; y Raquel Z. Yrigoyen Fajardo, del IIDS.

7.00- 8.30 Panel: Análisis de las implicancias y retos de ejecutoriedad de las sentencias en materia de derechos indígenas. Invitados: presidente del Tribunal Constitucional, presidente del Poder Judicial, Fiscal de la Nación, Defensor del Pueblo, José Ávila, viceministro de Justicia y Derechos Humanos y representante del Ministerio del Interior.

8.30-9.00 Intercambio. Consensos para la efectividad de la justicia y los derechos de los pueblos indígenas.

Clausura.

**Tags relacionados:** [aplicacion efectiva derechos](#) [1]

[audiencia publica justicia](#) [2]

[caso tres islas](#) [3]

[Comision de justicia congreso republica](#) [4]

[derechos indigenas](#) [5]

[IIDS](#) [6]

[proteccion derechos](#) [7]

[raquel yrigoyen](#) [8]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/81118>

### **Links**

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/aplicacion-efectiva-derechos>



- [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/audiencia-publica-justicia>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/caso-tres-islas>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/comision-de-justicia-congreso-republica>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-indigenas>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/iids>
- [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/proteccion-derechos>
- [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/raquel-yrigoyen>